

Informe de la Administración año 2003

A los Accionistas de

Sisterprin S.A.

Guayaquil, 29 de Enero del 2004

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Sisterprin S.A., mi informe en calidad de Administradora al cierre del ejercicio económico del año 2003, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Sisterprin S.A.
2. Los libros sociales de Sisterprin S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los estados financieros de Sisterprin S.A., expresados al 31 de diciembre del 2003, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que no presentan contingencias en el campo tributario, societario, laboral y financiero.
4. Mi representada, ha dado cumplimiento con todas sus obligaciones tributarias para con el Servicio de Rentas Internas.
5. Mi Administración, al 31 de diciembre del 2003, no solicitó del Servicio de Rentas Internas, la autorización para la emisión de comprobantes de ventas previstos en el Reglamento de Facturación, por encontrarse Sisterprin S.A., en etapa pre-operativa.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.



María Leticia Logroño Sánchez.
Administradora.